

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ERIKA YANETH AVENDAÑO OLASCOAGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.786.090, expedida en Montería – Córdoba, en su calidad de Gerente, como consta en el Acta de posesión No. 0091 de fecha Veintinueve (29) de diciembre de 2021, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación de **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.**, debidamente facultada para suscribir el presente documento con base en los artículos 20 y 26 de los estatutos de la Sociedad, aprobados mediante el Acta de Junta Directiva No. 001 de Septiembre 07 de 2010.

CERTIFICA QUE:

Revisada la hoja de vida, experiencia y demás soportes documentales presentados por la señora **PAULA DE JESÚS GARCÍA PINEDO**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.934.892, expedida en Montería - Córdoba, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. MANTIENE DENTRO DE SU ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MONTERÍA”**, teniendo en cuenta cada uno de los documentos presentados en la propuesta.

1. ESTUDIOS:

ESTUDIOS: INGENIERO INDUSTRIAL
INSTITUCIÓN: LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2017



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERA INDUSTRIAL

A

PAULA DE JESÚS GARCÍA PINEDO

C.C. No. 1.067.934.892 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 31 días del mes de AGOSTO de 2017


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al Libro No. 4

del Libro de Registro de Diplomas No. 7

31104

ESTUDIOS: MÁSTER EXECUTIVE EN PROJECT MANAGEMENT
INSTITUCIÓN: INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO
FECHA: 31 DE JULIO DE 2024



ESTUDIOS: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD
INSTITUCIÓN: LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2017



MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Calle 56 N°6-170 Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

2. EXPERIENCIA

ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.,

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION QUE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S. MANTIENE DENTRO DE SU ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MONTERIA".

PERIODO: 29 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 29 DE MAYO DE 2024

<p>Montería Ciudad Amable S.A.S. NIT:900.372.918-6</p>	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: MCA-017-2024 VERSIÓN: 01 ADMINISTRACIÓN: MONTERÍA DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAGINA: 1 de 2
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	
	LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	

CERTIFICA:

Que **PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.934.892 de Montería - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-017-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTION QUE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S. MANTIENE DENTRO DE SU ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MONTERIA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo en el diligenciamiento del formulario de planeación FURAG conforme a las competencias de la planeación estratégica de la entidad, para lo cual deberá presentar el soporte del cargo de la información.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos que se desprendan del manual de funciones de la entidad, para lo cual deberá soportar las acciones realizadas a través de documentos, correos, solicitudes, entre otras.
3. Brindar apoyo y acompañamiento en la formulación de los riesgos administrativos y de corrupción, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para lo cual presentará la proyección de matriz de riesgos de la entidad.
4. Brindar apoyo a la gerencia de la entidad en los asuntos relacionados a la planeación estratégica, para lo cual deberá presentar los soportes del apoyo realizado.
5. Brindar acompañamiento y seguimiento a los resultados dados del formulario de planeación FURAG conforme a las competencias de la planeación estratégica de la entidad, para lo cual deberá presentar soportes de las acciones realizadas.
6. Brindar apoyo y acompañamiento en la proyección de respuestas a solicitudes, requerimientos y derechos de petición relacionados con la planeación estratégica de la entidad, así como solicitudes de las diferentes áreas y/o oficinas de Montería ciudad Amable S.A.S.

<p>Montería Ciudad Amable S.A.S. NIT:900.372.918-6</p>	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: MCA-017-2024 VERSIÓN: 01 ADMINISTRACIÓN: MONTERÍA DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAGINA: 1 de 2
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	
	LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	

7. Cumplir con las demás designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia

FECHA DE INICIO: veintinueve (29) de enero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: veintinueve (29) de mayo de 2024.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:

SI NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:

SI NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI NO

Para constancia se firma en Montería - Córdoba, a los treinta (30) días del mes mayo de 2024.

Erika Avendaño Olascoaga
Gerente

FORMACIÓN DE CONTRATISTA	RECURSOS Y ATILILLA	OTRO	OTRO
Montería	Paleta, Llave, Destornillador	Carro (transporte) - cemento de 50kg	
Montería	Luz fluorescente (para oficina)	200 (2024)	

Los datos financieros representados en este contrato son de carácter informativo y no constituyen garantía de ningún tipo. Toda información adicional puede ser consultada en el sitio web de la entidad.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6
Cra 19 N° 32A - 43 Centro verde - Banco tiempo seguro. Tel: 789-94-44789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO"

PERIODO: 15 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2023



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que, verificados los archivos de la Entidad, se pudo constatar que la Gobernación de Córdoba suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, N°. SG-551-2023 de fecha 11 de agosto, con la Señora PAULA GARCÍA PINEDO, identificada con C.C. No. 1.067.934.892 expedida en Montería – Córdoba, cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO". Para lo cual cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- Apoyar la Oficina de Control Interno en la realización de Auditorías Internas definidas por el Jefe de Control Interno.
- Brindar Apoyo en la Oficina de Control Interno en la solicitud y consolidación de la información necesaria para la construcción de los seguimientos al cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.
- Brindar apoyo y acompañamiento a la Oficina de Control Interno en el Seguimiento de la gestión de riesgos por dependencias, a fin de evidenciar el cumplimiento de la aplicación de controles o acciones preventivas, en las distintas dependencias.
- Brindar apoyo en la actualización de los procedimientos de la oficina de Control Interno, en la verificación del desarrollo de estos, así como la organización de las evidencias que soporten el cumplimiento de las diferentes etapas.
- Brindar apoyo en el seguimiento al plan de acción que se consolide como resultado del Formato Único de Reportes de Avances de la Gestión – FURAG, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP
- Las demás que designe el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual

Datos del Contrato

Fecha de inicio:	15 AGOSTO DE 2023
Fecha de Terminación:	15 DICIEMBRE DE 2023
Plazo de Ejecución del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Valor del Contrato SG-121-2023:	\$19.546.580

Para constancia se firma en la Ciudad de Montería, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023.

Atentamente,


JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe de la Oficina del Control Interno

ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO"

PERIODO: 02 DE MARZO DE 2023 A 01 DE JULIO DE 2023.



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que, verificados los archivos de la Entidad, se pudo constatar que la Gobernación de Córdoba suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, N°. SG-121-2023 de fecha 28 de febrero, con la Señora PAULA GARCÍA PINEDO, identificada con C.C. No. 1.067.934.892 expedida en Montería - Córdoba, cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO". Para lo cual cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- Apoyar la Oficina de Control Interno en la realización de Auditorías Internas definidas por el Jefe de Control Interno.
- Brindar Apoyo en la Oficina de Control Interno en la solicitud y consolidación de la información necesaria para la construcción de los seguimientos al cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.
- Brindar apoyo y acompañamiento a la Oficina de Control Interno en el Seguimiento de la gestión de riesgos por dependencias, a fin de evidenciar el cumplimiento de la aplicación de controles o acciones preventivas, en las distintas dependencias.
- Brindar apoyo en la actualización de los procedimientos de la oficina de Control Interno, en la verificación del desarrollo de estos, así como la organización de las evidencias que soporten el cumplimiento de las diferentes etapas.
- Brindar apoyo en el seguimiento al plan de acción que se consolide como resultado del Formato Único de Reportes de Avances de la Gestión - FURAG, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF.
- Las demás que designe el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Datos del Contrato	
Fecha de inicio:	02 MARZO DE 2023
Fecha de Terminación:	01 JULIO DE 2023
Plazo de Ejecución del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Valor del Contrato SG-121-2023:	\$19.546.580



Para constancia se firma en la Ciudad de Montería, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente,


JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Para constancia se expide y se firma en la ciudad de Montería - Córdoba, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.


ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jorge Ramón Tous	Contratista	
Revisó	Luis Armando Díaz R.	Jefe Jurídico MCA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			